



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SAN JOSÉ DE MAIPO
 SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 13
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Siendo las 11:30 horas del día 30 de Mayo de 2018, en dependencias del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, se da inicio a la décima tercera Sesión del Consejo de Seguridad Pública.

Presencia de el Sr. Cristian Fritz, Secretario Ejecutivo, en ausencia del Sr. Alcalde.
 Para dicho efecto, se reúnen como Ministro de Fe el Sr. Nolberto Sandoval Castillo y Cristian Fritz Machuca Secretario Ejecutivo y representantes de las siguientes instituciones públicas convocadas.

Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Senda Previene, Fiscalía Región Metropolitana Sur, Oficina de Protección de Derecho de Infancia OPD, Gendarmería de Chile, Sename, Corporación Municipal de Educación, Cámara de Comercio y Turismo y Gobernación.

*Se autoriza
 presentarse
 ademas*

TABLA

- A.- Aprobación Actas anteriores.
- B.- Varios
- C.- Análisis charla de seguridad pública efectuada 22 de mayo. Planificación acciones futuras.

DESARROLLO

Secretario Ejecutivo Informa de excusas de Concejales y Sr. Alcalde.

Secretario Ejecutivo: Informa que entregará las Actas N° 10 y N° 12, para aprobación en el próximo Concejo e indica que la Tabla con los puntos a tratar que se encontraba en el correo electrónico, con respecto a las planificaciones futuras, dentro de las acciones estaría lo comprometido por la PDI sobre violencia en el pololeo, charla preventiva con un neurocirujano infantil, que va a tratar acerca de los problemas de la adicción a edad temprana.

Punto Tabla B.- Varios

Secretario Ejecutivo: Informa que la Municipalidad en un plan de recuperación de espacios públicos, está interviniendo dos sectores de la Comuna, específicamente Población Victoria y Villa La Pastora en la localidad de San Alfonso, en estos sectores habían dos sitios eriazos que eran focos de delitos y tráfico en los actualmente se están construyendo plazas de bolsillo.

El día 22 de Mayo se efectuó la charla de Seguridad Pública con una convocatoria de 30 personas, se contó con diferentes dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales, y agradece la cooperación de la Corporación de Educación y Salud, PDI, Senda Previene, Fiscalía, SENAME, OPD, Cámara de Comercio y Carabineros.

El día Jueves o Viernes se realizó la charla que modifica la Ley de Migración, que fue encabezada por la Gobernación, sobre tema de regularización de los migrantes y se contó con la participación de una traductora.

Comenta que la Dirección de Desarrollo Comunitario se vio afectada por un robo el día Martes 29 de Mayo, se realizó la denuncia en Carabineros y con el número de parte pasará a Fiscalía.

Se espera una subida masiva de turistas para el fin de semana, por lo que se está gestionando un reten móvil en el Sector del Embalse El Yeso.

Carabineros: Comenta de la Banda en la Comuna de acuerdo al tema del robo y que se han realizado varias denuncias por robo en el sector central, *que se* estuvieron detenidos por el delito de robo en lugar *habilitado* durante el año 2017, e indica que mientras estuvieron con *tutoría* preventiva no hubieron robos, que su modo operandis, es la fractura de ventanas y puertas y cosas de fácil reducción. Comenta que tienen una adicción a la pasta base y que estuvieron en rehabilitación el año pasado en una casa de acogida en la comuna de San Bernardo.

prisión

robo una banda delictiva que estaría operando en la comuna y que están

por el robo en la zona

hubo habitado

MODOS

VENTANAS

OPD: Indica que tienen el caso de sus hermanos menores, incluso uno de ellos cumplió la mayoría de edad y fue egresado, por lo que cuando cometió el último delito estuvo detenido y quedó condenado a tres años por robo en lugar *habilitado*, en este momento está con salida alternativa y en seguimiento con una OEA.

(?) Ho Sibus

OPD: Responde que le hicieron un peritaje siquiátrico y por esa razón le dieron esta alternativa de salida vigilada

Secretario Ejecutivo: Le indica al Fiscal que sería muy bueno que Carabineros le mandara los antecedentes.

Carabineros: Indica que el caso fue conversado con el fiscal Barros y el Fiscal le informa que los menores se encontraban en prisión preventiva. Según su teoría ellos son los responsables del 80 % de los robos en la zona.

Otra situación son unas denuncias derivadas a la Fiscalía por microtráfico de drogas en la Casa de Salud y se cree que el microtráfico lo realizan pacientes.

OPD: Indica que el tema tiene que ver con que están siendo Residencial, y que vienen pacientes con adicciones adquiridas.

Punto Tabla C.-

1.- Análisis charla de seguridad pública efectuada 22 de mayo

Secretario Ejecutivo: Indica que parte de lo que estaban hablando era la focalización de los temas y de los expositores que participarían, se está analizando también a través de la convocatoria efectuada, cambiar la charla del día 21 de Junio para el mes de Agosto para garantizar una charla focalizada y las condiciones climáticas con eso generaría una mejor convocatoria, se cambiará la hora de citación a las 18:30 horas.

OPD: Pregunta si para esa reunión podía venir una representante de la unidad de víctimas.

Fiscal: Indica que la charla va a empezar con la denuncia.

Secretario Ejecutivo: Indica que lo dejaría en una tercera jornada para poder ir ligando los temas, y lo efectuaría en tres charlas, la primera sería Denuncia, donde participarían PDI, Carabineros que están totalmente ligados con el tema, Sistema de Protección a Víctimas y Testigos y terminaría con Gendarmería, recuerda que en la primera charla el Fiscal dijo esta mesa de trabajo tiene prevención, delito y reinserción.

Fiscal: Empatía con los vecinos y que los mismos vecinos hagan la convocatoria, que dentro de las charlas haya un relato y una coherencia

Virginia Ríos: Hace referencia a las vulneraciones de los adolescentes y menores de edad e indica que debido a que la OPD no está instalada en la Comuna hace tanto tiempo, todavía no se logra inculcar a la comunidad que es una responsabilidad de todos cuidar a los niños, solicita un espacio para dar a conocer el trabajo de SENAME.

Cámara de Comercio: Indica que se enteró el día anterior de la charla de seguridad y alcanzó a comunicarla, en virtud de lo mismo pregunta porque fue tan poco difundida e indica que en la localidad de Las Vertientes no se supo de la charla.

Secretario Ejecutivo: Le responde indicando cuales fueron los medios de difusión: radio Amanda, radio Kairos, y la radio de la Corporación Municipal, por fanpage de los medios locales de comunicación, base de datos de los Programas de la Municipalidad e indica que también fue difundido por Carabineros y por todos los medios que se tuvieron disponibles y al alcance.

Cámara de Comercio: Propone que no todas las charlas se realicen en San José, y propone la Casona de La Obra, para atraer a la gente de Manzano, Canelo y La Obra.

Secretario Ejecutivo: Indica que no tendría problema, pero habría que ver el tema de la convocatoria e indica que la mayoría de las personas que asisten o participan de las actividades extras que realiza el Municipio son de San José.

SENDA- Previene: Indica que realizar un Seminario tendría mayor posibilidad de éxito si se realizara en el Cabañón de Las Vertientes o en la Escuela del Canelo, porque es más factible que la gente se mueva de esas localidades a que baje hasta La Casona de La Obra, por experiencias anteriores.

Cámara de Comercio: Indica que aprovecha de decirlo porque es notorio que la gente de la zona centro no asiste a las reuniones, y relata que el Capitán realizó una charla en la Escuela de El Canelo, tuvo convocatoria y suscitó interés porque se realizó la difusión a través de los mismos vecinos.

Secretario Ejecutivo: Indica que en primera instancia las charlas se habían dado bajo esa lógica, la primera sería de San José hacia abajo y la segunda de El Melocotón hacia arriba, pero por un tema de espacio se planificaron en San José, pero informa que va a hablar con la Directora de Educación para poder realizar la charla del día 22 de Agosto en la Escuela de El Canelo y el tema principal sería la denuncia.

Informa que dentro de las otras acciones y planificaciones se realizará la charla que está organizando la Corporación Educacional en conjunto con SENDA, el día Miércoles 20 de Junio del

Corporación Municipal: Informa que la charla se realizará de 9:30 a 16:00 horas en la Casona La Obra y que es la Segunda Jornada de Discapacidad, Diversidad y Prevención.

Carabineros: Indica que están planificando para Julio que es el mes de la Comuna, un Operativo Cívico, para traer Enfermeros de Ganado y Veterinarios a las localidades de Maitenes y San Gabriel, lo anterior, como trabajo de comunidad pública y para incentivar a la gente para que tenga con señales o marcados sus animales. Informa que el Municipio cuenta con un compendio de marcas y solicita la factibilidad de que la Municipalidad coopere con ciertos medicamentos que se van a necesitar en el Operativo.

Secretario Ejecutivo: Responde que le haga llegar la petición de los medicamentos para ver en lo que la Municipalidad puede contribuir.

Carabineros: Solicita personal Municipal durante el Operativo Cívico para actualizar o inscribir las marcas, para evitar el delito de abigeato.

Secretario Ejecutivo: Solicita tomar como acuerdo realizar la charla de la PDI para las Escuelas de El Canelo y Manzano, a los cursos de séptimo y octavo, dentro de las dos primeras semanas de Julio y pregunta a la Gobernación si tienen una acción dentro de la Comuna tendiente a la prevención de los delitos o de Seguridad Pública.

Gobernación: No hay nada planificado para la Comuna y pregunta si será necesaria realizar una charla a los migrantes antes de la fecha.

Secretario Ejecutivo: Indica que esperaría el resultado

Gobernación: Indica que el plazo de los migrantes para poder regularizar es hasta el 21 de julio y que después de esta fecha ya no habría más regularizaciones, se expulsaran a los que no realizaron el trámite.

Piensa que la próxima charla a realizar debería ser después que termine el plazo de la regularización, porque va a quedar mucho extranjero que llegó después de la fecha límite y no saben cuáles son las opciones del proceso, por lo que sugiere una charla para el mes de agosto, informa que el DEM se dio un plazo para regularizar de un año y durante ese año los migrantes no podrán trabajar.

Secretario Ejecutivo: Indica a Gendarmería que había solicitado datos de la población penitenciaria para ver el tema de la Reinserción Sociolaboral y de qué forma nuestra Comuna, El Municipio y las Instituciones, les están dando cabida a estas personas.

Gendarmería: Informa que en el próximo Consejo serían entregados los datos.

Secretario Ejecutivo: Informa que quedarán comprometidos para entregar la estadística de la población penitenciaria CRS Sur 2 en Puente Alto y a nivel nacional en el próximo Consejo y pregunta si como Gendarmería tienen programas de reinserción laboral

Gendarmería: Responde que en el mismo centro con apoyo de la Municipalidad de Puente Alto existen programas de reinserción, programas laborales, nivelación de cursos, programas de peluquería, etc.

Secretario Ejecutivo: Pregunta si podría entregar un resumen ejecutivo de los programas que tiene el servicio.

Gendarmería: Se compromete a traer la información.

OPD Sename: Informa sobre el programa Princesas y más e indica que no se cruza con los cursos de la PDI por el grupo etario, el programa este año se estaría ampliando para ambos sexos y que sería desde los 15 años hacia arriba. Indica además que la violencia en el pololeo es una sesión que se realiza durante el taller, pero además consta de autocuidado, prevención y otras charlas. El programa será ejecutado durante el mes de Octubre en la Comuna y se intervendrán el Colegio Rafael Eyzaguirre, el Liceo Polivalente y se está en conversaciones con el Colegio Andino.

Virginia Ríos: Informa que los talleres que se han realizado en el Cajón del Maipo, han sido de mucha aceptación entre los niños que participaron y que la Comuna está bien catalogada en el Sename en relación a los indicadores y verificadores de los cursos.

OPD Sename: Indica que se entregó todo el material a la Consultora para realizar el diagnóstico porque tenían que agregar la entidad de género y que se está trabajando en la conformación del CCI que es el Consejo Consultivo de la Infancia, donde los niños representarían a sus compañeros en la toma de decisiones, siempre estará dirigido, se está trabajando en conjunto con la Corporación Municipal de Educación y se espera contar con todos los Establecimientos de la Comuna.

Se está trabajando además en la mesa de infancia, donde se está mostrando el protocolo de denuncias por vulneración de derechos.

SENDA Previene: Comenta que se están realizando talleres de habilidades preventivas parentales en Colegios focalizados estos serían El Canelo, San Alfonso y faltaría la

Escuela de San Gabriel y que se están planificando las actividades para el mes de la prevención.

Corporación Municipal: Solicita a través de la mesa a Senda que cuando tengan una planificación y los Establecimientos Educacionales la cambien, se lo comuniquen directamente, para poder realizar acciones.

Cámara de Comercio: Informa sobre vehículo que compra en el Comercio con billetes falsos

Carabineros: Solicita al Secretario Ejecutivo oficiar al Seremi de Transporte por los horarios de subida y baja, tanto el Lagunillas como en el Embalse El Yeso, por vacaciones de Invierno.

Secretario Ejecutivo: Cierra la Sesión siendo las 12:26 horas.

~~LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE~~

✓
CRISTIAN FRITZ MACHUCA
SECRETARIO EJECUTIVO

NOLBERTO SANDOVAL C.
SECRETARIO MUNICIPAL

Secretario de Actas



REPÚBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SAN JOSÉ DE MAIPO
 SECRETARÍA MUNICIPAL

sesión 13



San José de Maipo, 30- mayo - 2018

N°	NOMBRE	INSTITUCION	E-MAIL	TELEFONOS	FIRMA
1	Carol Araya C.	SEPLA Previene	carayac@seplapremunipal.gov.cl	226889995	
2	Diego Barrera Obando	Fiscalía Regional Metropolitana	Uberrag@minpublico.cl	952284132	
3	Alejandra Quevedo	Gobernación Cordillera	aquevedo@interior.gov.cl	944584049	
4	Andrés Antillón Parvicio	Min. Fomento	ANTILLON@INVESTICACIONES.CL	866293729	
5	Virginia Rios H.	Senave	virginia.rios@senave.cl	968346146	
6	CS. Franco Venura Uv.	Carabineros de Chile	FRANCO.VENURA@CARABINEROS.CL	229223896	
7	Carla Brisner Concha	Condormunio	cbriores@condormunio.cl	998257726	
8	Dyssa ha Rojas	Cámara C.T.	Rossana.atache.Rojas@gmail.com	995163115	
9	Cecilia Valdés	Corporación	cvaldes@comusur.cl		
10	Camel Quintana L.	Cooperadora OPD	Camelquintana@gmail.cl	228611844	